



La Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento realizó en Aguascalientes el “Foro Regional Hidroagrícola”

Boletín No. 6987

- Diputados y funcionarios analizaron la tecnificación de los distritos de riego, el uso, gestión y captación del líquido

La Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, que preside el diputado Rubén Gregorio Muñoz Álvarez (Morena), llevó a cabo el “Foro Regional Hidroagrícola” en Aguascalientes, donde diputados, funcionarios y especialistas analizaron temas como la tecnificación de los distritos de riego, el uso y captación del líquido y la gestión estratégica.

Muñoz Álvarez mencionó que la instancia legislativa trabaja para cumplir con el mandato de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para expedir la Ley General de Aguas, por lo que se ha presentado un cronograma y un resumen de las iniciativas de ley en la materia, con el propósito de tener una base sólida para la próxima discusión que hará el Congreso de la Unión para contar con este nuevo ordenamiento.

Explicó que se decidió hacer el foro en Aguascalientes porque esta entidad es un ejemplo en materia hídrica, pues han logrado utilizar las aguas residuales para la producción agrícola, lo cual es un reto que debe replicarse en el resto de las tres mil 961 plantas de tratamiento del país, a fin de que se conviertan en fábricas de agua. Además, resaltó que las tareas del próximo Plan Nacional Hidráulico, es dar solución a los efectos del cambio climático, tecnificar al campo y resolver el estrés hídrico en las 11 zonas metropolitanas.

El diputado del PAN, Noel Mata Atilano, destacó que la Comisión ha solicitado a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) invertir recursos en el desazolve de las presas, bordos, ya que es la mejor vía para aprovechar el agua de lluvia; sin embargo, en esta tarea se debe incluir la participación de los tres órdenes de gobierno, toda vez que a causa del cambio climático los



ciclos del agua se han ido espaciando y los periodos de sequía son mayores.

El diputado Román Cifuentes Negrete (PAN), proponente de una de las iniciativas en la materia, explicó que su proyecto busca reglamentar el derecho humano al agua potable y garantizar lo mandado por organismos internacionales respecto a la accesibilidad, aceptabilidad, disponibilidad, sustentabilidad, profesionalización de los organismos operadores de los sistemas de agua y cultura del agua, así como la rendición de cuentas y la transparencia.

Por su parte, Braulio López Ochoa Mijares, diputado de MC, expuso que su propuesta tiene como objetivo regular los principios rectores del derecho humano al agua, la disponibilidad, calidad, accesibilidad, el acceso a la información, establecer una cantidad mínima de agua por persona, emitir una declaración de emergencia ante una crisis hídrica, la necesidad de establecer esquemas de financiamiento y estipular sanciones e impulsar la denuncia popular.

Del PVEM, el diputado Juan González Lima consideró necesario forjar la cultura del buen uso del agua “desde hoy se tiene que decir a la niñez qué es lo que debe hacer y cómo debe usarla para que mañana tenga una forma diferente de hacer uso del vital líquido y que podamos ahorrarla”.

El diputado Héctor Ireneo Mares Cossío, de Morena, refirió que el hecho de que la Conagua esté supeditada a las secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, la limita, por lo que es fundamental una Secretaría del Agua y “que no diga Hacienda que tiene impacto presupuestal”.

A su vez, el diputado electo por Jalisco, Javier Guízar Macías (PRI), estimó elemental que de este foro surja el instrumento jurídico que se necesita para generar un marco normativo que permita tecnificar las zonas agrícolas, mejorar el uso del agua, resolver el estrés hídrico, reciclar el agua y generar nuevas fuentes como la desalinización del agua.

Participación de funcionarios de Aguascalientes

La gobernadora de Aguascalientes, María Teresa Jiménez Esquivel, pronunció su interés por sumarse a la construcción de la Ley General de Aguas, ya que el abastecimiento y cuidado de este líquido es un asunto de seguridad nacional; de ahí la importancia de que este tema sea una prioridad en los organismos municipales, estatales y federal; asimismo, estimó que el nuevo



ordenamiento debe garantizar que la población cuente con agua en cantidad y calidad suficientes.

Isidoro Armendáriz García, secretario de Desarrollo Rural y Agroempresarial de Aguascalientes, comentó que el tema debe abordarse con un enfoque integral en donde participen los tres niveles de gobierno y propuso que se fomente la inversión en infraestructura para la captación de agua superficial y tecnificación de los distritos de riego.

El representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en Aguascalientes, Mario Arturo Santana García, indicó que es urgente que se tecnifiquen los distritos de riego; por ello, solicitó a las y los integrantes de la Comisión definir los mecanismos que permitan destinar el presupuesto necesario para que este proyecto se ejecute a lo largo del país.

José Evaristo Pedroza Reyes, director del Instituto Estatal del Agua, informó que el objetivo del plan hídrico estatal es estabilizar y proteger los acuíferos para lograr el crecimiento sostenible, proteger y mejorar la calidad de agua superficial y con ello preservar la disponibilidad; asimismo, lograr la restauración del gasto ecológico y fortalecer el financiamiento para el tratamiento, renovación y reúso del agua. Consideró importante controlar la contaminación mediante la regulación y monitoreo de las aguas residuales.

José Antonio Arámbula López, presidente Municipal de Jesús María, Aguascalientes, demandó que en el estado se realicen estudios suficientes para construir presas. "Quisiera ver la posibilidad, por medio de la Comisión, para invertir en algunos estudios para hacer más presas, creo que toda el agua de lluvia debería de quedar en el estado por medio de presas, lagos, arroyos o sistemas de recolección".

Intervención de especialistas

José Luis Luege Tamargo, exdirector de la Conagua, recomendó que la Ley General de Aguas establezca todas las facultades concurrentes en los tres órdenes de gobierno y los requerimientos de carácter técnico, de planeación e inversión, para alcanzar el objetivo de llevar agua a la ciudadanía. Además, planteó la necesidad de construir una agenda del agua 2050, porque este tema debe tener visión de largo plazo.

Francisco Javier Valdés, ingeniero especializado en el uso eficiente del agua, dijo que es necesario



impulsar el uso eficiente del agua en la agricultura mediante su tecnificación, recuperar las zonas verdes para la captación del líquido y fomentar la gestión estratégica para evitar la sobreexplotación y liberar agua de primer uso para consumo humano.

Waldo Ojeda, del Colegio Mexicano de Ingenieros en Irrigación (COMIIR), destacó la necesidad de tener un sistema efectivo para el seguimiento y aplicación del control de extracciones con un marco legal e institucional robusto. Dijo que es primordial entender el balance del agua más allá de la parcela, a nivel zona de riego y cuenca, así como la interconexión entre el riego y las aguas superficiales y subterráneas.

José Alberto Salgado Rabadán, del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), señaló que es importante adecuar el marco jurídico para instrumentar un Sistema Financiero del Agua a nivel estatal, regional y nacional, desarrollar un sistema de precios y tarifas de agua, criterios de recuperación de inversiones, y crear mecanismo de captación de recursos y programas hídricos.

Los productores manifestaron ante los legisladores, funcionarios y expertos que es primordial que se impulse la tecnificación de los distritos de riego, con el propósito de efficientar el uso y cuidado del agua e implementar acciones para revestir los canales y convertir la Conagua en una secretaría federal.

--ooOoo--